

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE - META

ESTADO N.º 019

FECHA: 4/11/2022

PAG: 1

N.º Proceso	Clase De Proceso	Demandante / Accionante	Demandado/ Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
50 370 40 89 001 2021-00009-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE DEL CARMEN PINEDA OVALLE	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	2/11/2022	1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 4 de noviembre de 2022 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente Estado.

CARLOS A. SICULABA A.
SECRETARIO